

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de octubre de 2026

HECHO RELEVANTE

Señores

COMISION NACIONAL DE VALORES

Presente

Ref.: BANCO BICA S.A.

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., a efectos de informarles que en reunión del día de la fecha el Consejo de Calificación de esta Agencia -UNTREF ACR UP- ha resuelto el cambio de perspectiva de la Calificación de Largo Plazo del Emisor de la referencia.

	Calificación Actual	Calificación Anterior
	“A+” Perspectiva Positiva	“A+” Perspectiva Estable
BANCO BICA S.A.		

El cambio de perspectiva se fundamenta en su sostenido desempeño y el fortalecimiento de los márgenes de rentabilidad y solvencia patrimonial, en un contexto macroeconómico exigente para el sector bancario.

Principalmente, se destaca el incremento sustancial del volumen de intermediación con el sector privado, alcanzando un indicador de Préstamos sobre Depósitos (LTD) del 82,0%, por encima del 72,9% promedio del sistema, la mejora de los márgenes de rentabilidad (ROE 11,5% ROA 2,5%) que permitieron absorber el aumento de los cargos de incobrabilidad (+301,4%YTD). A su vez, continúa exhibiendo buenos niveles de solvencia patrimonial que exhiben una integración de nivel 1 del orden del 35% de los activos ponderados por riesgo.

Por último, se continuará monitoreando la cartera irregular, que se mantiene acotada (6,5%) y por debajo del promedio sistémico y el nivel de cobertura con provisiones (55,3%), aunque al

considerar únicamente la situación del deudor con la propia entidad los indicadores mejoran a 2,3% y 145,2%, respectivamente.

Sin otro motivo, saludo a Uds. muy atentamente.



Nora Ramos

Presidente

UNTREF ACR UP